

D. VICENTE CASTELLO ARAQUE como presidente del CLUB DE VELA SIROCCO

MANIFIESTA

El CLUB DE VELA SIROCO BENICASSIM es una pequeña asociación sin ánimo de lucro cuya única finalidad es el fomento de la vela ligera.

Para realizar esta actividad, emplaza 2 contenedores de 6x2,5 metros necesarios para la estiba de los pertrechos de las embarcaciones situadas en la playa en 30,00 m² de superficie y dispone de una zona varada de 120,00 m²

El aforo es de 25 socios.

El Club realiza su actividad durante todo el año, por lo que la ocupación será continua durante todo el año.

SOLICITA

Autorización de ocupación del dominio público para instalaciones destinadas a actividades deportivas de carácter náutico federado por un periodo no superior a 4 años para la práctica de vela ligera.

Para ello, a esta solicitud se acompaña plano de las instalaciones y un informe favorable de la Federación de vela de la Comunidad Valenciana en la que se resuelve que las instalaciones del club cumplen con lo establecido en el artículo 70 del RD876/2014 de 10 de octubre de 2014.

VICENTE
RAFAEL|
CASTELLO|
ARAQUE

Firmado digitalmente por VICENTE
RAFAEL|CASTELLO|ARAQUE
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.97=vATES-G44501896,
2.5.4.13=C, CERT. REGISTRO DE
ENTIDADES DEPORTIVAS, cn=VICENTE
RAFAEL|CASTELLO|ARAQUE,
serialNumber=189639990,
givenName=VICENTE RAFAEL,
sn=CASTELLO ARAQUE, o=CLUB DE
VELA SIROCO DE BENICASIM, c=ES
Fecha: 2023.03.23 13:41:04 +01'00'

Firmado en Benicasim a 23 de marzo de 2023





Imágenes ©2018 Google, Datos del mapa ©2018 Google, Inst. Geogr. Nacional 20 m

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00019400667

CSV

GEISER-d4c3-9025-2485-45ca-954f-fb14-3b3c-91db

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

24/03/2023 10:18:48 Horario peninsular



GEISER-d4c3-9025-2485-45ca-954f-fb14-3b3c-91db

**Informe Federación de Vela de la Comunidad Valenciana para
Instalaciones destinadas a actividades deportivas de carácter náutico federado
solicitado por el CLUB DE VELA SIROCO BENICASSIM**



INFORME

La Ley de Costas de 28 de julio del año 1988, remite al Reglamento el desarrollo del régimen de ocupación y uso de las playas atendiendo a su naturaleza.

El RD 876/2014 de 10 octubre 2014, que regula en su artículo 70 las **INSTALACIONES DESTINADAS A ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE CARÁCTER NÁUTICO FEDERADO**, y preceptúa que la solicitud deberá ir acompañada de informe de la Federación correspondiente. El informe deberá pronunciarse sobre la dimensión de las instalaciones fijas y, en su caso, la zona de varada.

Vista la solicitud, del **CLUB DE VELA SIROCO DE BENICASSIM**, junto con la documentación que acompaña, y comprobado que es un Club perteneciente a esta Federación con 30 deportistas federados.

Y que las dimensiones del edificio 30m2, las de la zona varada 120m2 y el canal balizado 25m, son acordes para el fin a que se destina, así como que cumple con lo preceptuado en el artículo 70 del RD 876/2014 de 10 de octubre de 2014.

Por todo ello esta Federación de Vela de la Comunidad Valenciana resuelve emitir el correspondiente **informe favorable** en Valencia a 30 de enero de 2023.

NOMBRE CERDA
DONAT CARLOS Firmado digitalmente por NOMBRE CERDA
DONAT CARLOS - NIF 22557184A
Fecha: 2023.01.30 20:03:07 +01'00'
- NIF 22557184A

Fdo: Carlos Cerdá Donat

Secretario

**Federació Vela Comunitat Valenciana
La Marina Real Juan Carlos I Dársena Norte 46024 Valencia
CIF: G-46456182 info@somvela.com**

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00019400667

CSV

GEISER-d4c3-9025-2485-45ca-954f-fb14-3b3c-91db

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

24/03/2023 10:18:48 Horario peninsular



GEISER-d4c3-9025-2485-45ca-954f-fb14-3b3c-91db